

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho del señor Juez informando que reposa memorial allegado por parte de la Caja de Compensación COMFANDI, en el cual solicitan se les informe el nombre e identificación del padre de los menores a fin de poder hacer entrega del subsidio familiar a la madre de los mismos. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO No. 273

Santiago de Cali, Veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2019-00171
DEMANDANTE: ANDREA VALENZUELA PEREA
DEMANDADO: HERMES STAVE CORDOBA RAMIREZ
PROCESO: FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS

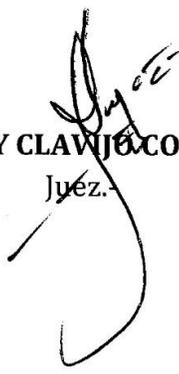
De conformidad con el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta lo solicitado la caja de compensación COMFANDI, se le oficiara informándole lo pertinente a fin de que se pueda hacer entrega de los subsidios familiares a la señora Andrea Valenzuela.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

OFICIAR a la Caja de Compensación COMFANDI, informándoles el nombre e identificación del padre de los menores a fin de que se pueda hacer entrega del subsidio familiar a la señora Andrea Valenzuela Pera. Adjúntese copia de los Registro Civiles de Nacimiento para ilustración.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.